

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Isidoro obispo y mártir.

EL SOL..... {Sale..... a las 7 y 22 minutos.
{Pótese.. a las 4 y 58 minutos.

Noticias estrangeras.

TURQUIA.

La Gaceta de Breslau publica la siguiente correspondencia.

CONSTANTINOPLA 21 de noviembre.

Ya no se contenta hoy la Rusia con que se aleje de las fronteras á Bem y todos los polacos que han abrazado el islamismo, no se satisface tampoco con el empeño que ha contraído la Puerta de no confiarles funcion ninguna en el servicio activo, pues exige tambien que se les encarcele y se les trate como prisioneros. La Puerta ha contestado sencillamente á estas exigencias declarando que todos los individuos que han abrazado la religion mahometana, no solo estaban bajo su proteccion, sino que eran tambien súbditos de la Puerta, y que en su consecuencia á nadie mas que á la Turquía como potencia independiente pertenecía el terminar soberanamente acerca de su suerte. Despues de haberse comunicado esta respuesta á los embajadores de Inglaterra y Francia se ha remitido á MM. Titoff y Sturme.

INGLATERRA.

El Standart vuelve á hablar de crisis ministerial y á indicar á Roberto Peel como sucesor de Russel.

El Morning Advertissier por el contrario dice que no hoy disidencia en el gabinete, y que en caso de variacion, se circunscribirá esta á la salida de lord Grey, por su empeño de llevar adelante una política colonial reprobada por la opinion.

El Morning Herald dice que va á celebrarse un consejo de gabinete para acordar definitivamente el dia que deberá abrirse el Parlamento, que será regularmente el dia 29.

(Nacion.)

HUNGRIA.

Como el de Arab, el consejo de Guerra de Pesth es infatigable. La Gaceta de Pesth, inserta en sus columnas catorce nuevas sentencias, de las cuales dos son de muerte, las otras de seis, ocho y diez años de cadena, con la confiscacion de todos los bienes de los condenados. La pena de muerte ha sido conmutada en diez y ocho años de cadena en una fortaleza. Los condenados en su mayor parte son coroneles ó mayores del ejército húngaro. Cesous, Sathmary, Proctzl, Dipold, Horvath, Abrahamy, Penclovitz, Ferenézy, Forno, Papp, Zambelly, Gaertuer, Mezcy, Berse-ny. Estos dos últimos habian sido condenados á muerte.

—El antiguo partido conservador húngaro está dando muestras de valor, pues uno de sus gefes ha publicado una carta en la que censura el cambio de la constitucion de los Condados.

(Reforma.)

ITALIA.

Los periódicos de esta Península recibidos ayer llegaron escasos de interes. Las noticias de Roma son del 29, y segun un periódico de Florencia se habian ejecutado en la precitada ciudad de Roma

varias prisiones, ignorándose el motivo de semejante atropello.

El compensal en Roma de *Il Nazionale* de Florencia, en carta que publica este periódico, dice que los cardenales Altieri y Patrizi fueron silbados en la calle, y que al pasar por la plaza de San Juan un coche de los de la servidumbre del Papa, dos compañas de tropas romanas que habia en dicho sitio empezaron á denostar al cochero y lacayos sin disimular el enojo que les causaba ver el lujo de los trenes del Pontífice.

La escasez de metálico en Roma cada dia es mayor y el ministro de Hacienda ha manifestado que semejante estafio de penuria es suficiente por si solo para provocar una reaccion.

El cólera va disminuyendo en Trieste y en los demas puntos de Italia donde se presento esta enfermedad.

El *Nacional* de Florencia dice de Bolonia, con fecha del 28, que todos los profesores de la universidad han sido suspendidos de sus cargos, y han sido separados gran número de funcionarios.

(Nacion.)

PRUSIA.

BERLIN 5 de diciembre.

La nota que contiene la protesta del Austria, contra la formacion del estado federativo restricto, llegó ayer. Está redactada conformándose enteramente al proyecto que Mr. Prokesth comunicó el primero de noviembre, con motivo de la comunicacion de su despacho confidencial. Los ministros deliberan sobre esta nota.

Las proximas elecciones para el parlamento de Esfurth, comienzan á preocupar á los demócratas de aquí que han resuelto reunir en un congreso todos sus asociados de Berlin, para deliberar sobre la marcha que deba seguirse en esta circunstancia. Se prevee que se abstendrán de tomar parte en las elecciones.

Se dice que se dirigirán varias interpelaciones al ministerio, sobre la última nota del gabinete austriaco relativa á la cuestion de alemana, y sobre la concentracion de tropas en la Bohemia, y en la frontera de la Sajonia. Si estas tropas deben apoyar la nota, escitarán en la Prusia el espíritu de resistencia en lugar del de intimidacion. La opinion pública; dificilmente dejará al gobierno la eleccion de estos dos extremos.

La *Gaceta Universal* de Alemania contiene las conclusiones de la nota pasada por el ministerio austriaco al prusiano, relativamente á la cuestion del estado federativo aleman.

1.º »Pudiera ocurrir que el estado federativo restringido se hallase en contradiccion con la Constitucion federal existente aun de derecho.

4.º »No puede hacerse distincion en los derechos y deberes que resultan de la Constitucion federal, atendido á que son inseparables, y que semejante distincion no puede descansar sino sobre inexacto conocimiento de la Constitucion federal que pondria á igual altura las formas que la esencia.

3.º »Por tanto todos los derechos y deberes que derivan de la Constitucion federal, en cuanto se refieren á la forma primitiva del órgano comun de la Dieta, y no son aplicables en las actuales circunstancias, tienen un objeto y que no basta

mantener á los Estados que queden fuera de la alianza del 26 de mayo sus derechos y deberes garantidos por los tratados, si la alianza amenaza á los deberes y derechos en sus consecuencias prácticas. Debemos por lo mismo desear que los principios sentados por el señor ministro de estado Rosdelchewing, sean rectificadoss por el gabinete prusiano, puesto que no podiamos consentir en que se llevasen á efecto. V. E. pasará al ministro de Estado copia de este despacho, y le rogará que incline á su gobierno á tener en cuenta nuestras justas reclamaciones.»

EBREMBESTEIN 5.

Escriben desde este punto (refiriendo los desmanes y violencias de la soldadesca, que sin motivo alguno entró el dia anterior en los cafés, tabernas y demas establecimientos públicos, maltratando á cuantos en ellos habia, y rompiendo los muebles y demas efectos que adornaban las salas.

(Reforma.)

ESPAÑA.

MADRID 13 de diciembre.

Los pormenores que contiene el periódico prusiano al referir el acto de haber sido puesto en libertad el célebre ex-diputado Waldeck, son demasiado interesantes para que no llamemos la atencion de nuestros lectores acerca de ellos. Allí verá de que manera un pueblo agradecido ha sabido premiar los servicios, desvelos y padecimientos que ha sufrido un digno representante suyo, paseándole en triunfo por toda la ciudad y haciendo que el rey y su gobierno pudiesen ver desde su palacio, que las simpatias del pueblo de Berlin por Waldeck llegaban al extremo de considerarse dichosos aquellos que podian asir una cuerda del coche donde iba el perseguido por el poder. De seguro que este en aquel momento no podria menos de envidiar la suerte del mismo á quien el maquiavelismo, la doblez y la perfidia le habian llevado al banquillo de los acusados para levantarse de él triunfante y recibir una ovacion que los pueblos no tributan á la gerarquia ni á la alta posicion, sino á los que se han dedicado exclusivamente á hacerlos felices y á reclamar sus derechos,

Este proceso llamará la atencion de todo el mundo y herirá mortalmente al ministerio prusiano; bastando para ello leer los pormenores que en nuestro correo eetrangero se verán; pues no solo la policia de Berlin, sino el gobierno mismo ha empleado la corrupcion parlamentaria con un cinismo de que no hay ejemplo en ningun pais.

(Reforma.)

Idem 17.

Cuando el mariscal Radetzky consiguó su triunfo, de triste memoria, sobre los piemonteses en Novara, la corte de Viena no encontraba distinciones, premios ni recompensas con que pagar un servicio tan señalado, como era el de haber salvado el imperio de la ruina que le amenazaba, y que se hubiera realizado si la traicion por una parte y los manejos é intrigas de los retrógrados por otra, no hubieran preparado aquel desgraciado acontecimiento. Sin embargo de lo reciente

que está tan notable suceso, y apesar de que la situación del Austria no está para emanciparse de hombres del prestigio y valia de Radetzky, la corte que se cuida poco del porvenir y que solo piensa en satisfacer los caprichos de aquellos á quienes la casualidad y el favor y no el mérito han colocado en una posición elevada y de poder, no ha tenido reparo alguno en olvidar todos los merecimientos de Radetzky para acoger las determinaciones de un obscuro valido, que abusando de su posición quiere sobreponerse á la práctica y experiencia de un soldado amaestrado en el campo de batalla, y de un político acostumbrado á gobernar un reino por espacio de muchos años, obligándole al fin á presentar su dimisión, según en otro lugar verán nuestros lectores.

Ahora conocerá el viejo mariscal que nada hay mas ingrato en el Universo que las cortes y los cortesanos, y que con la misma facilidad con que ensalzan á quienes los sirven con la misma los humillan y anonadan. Aunque viejo todavia le faltaba algo que aprender al vencedor de Novara y lo aprende á costa suya. (Reforma.)

RIOJA.

HARO 11 de diciembre.

No era necesaria la discusión de las *incompatibilidades* provocada en el congreso de los diputados por la minoría del partido moderado para que el país supiera que los hombres de esta fluyente situación ódian toda reforma encaminada á mejorar la suerte de los españoles. El tiempo de su dominación es demasiado costoso por desgracia, y su marcha política está llena de verdades amargas que, además de la miserable ambición que revela contra los mandarines, pone en ridículo y descrédito el sistema liberal que en mal hora pusieron en sus manos los acontecimientos del célebre pronunciamiento de 1843.

Siempre hemos contrariado el empeño de ciertos hombres en hacerse candidatos para la diputación en Cortes sin la voluntad previa del cuerpo electoral. Mas de una vez y en ocasiones diferentes sostuvimos con con energía la conveniencia de las candidaturas por el pueblo elector, y convencidos de que el *patriotismo* de ciertos políticos tendia á hacerse una fortuna bajo el falso título de representantes de la nación, hemos rechazado á todos cuantos emanaron de conciliábulos cortesanos á que nominaban *juntas electorales* mentidamente instituidas en obsequio de los que pudieran ser sus representados, y que en verdad no han sido ni son otra cosa que cábalas concertantes de la inmoralidad que luego produce el repartimiento de empleos y condecoraciones para sus autores. Este es el fruto recogido por el pueblo español de 16 años en gobierno liberal. «Nombradme diputado, le dicen, y combatiré en el santuario de las leyes todas las que puedan ser vejatorias al país: propondré economías y atacaré el desorden gubernamental...» y ¡luego! ah! El que era ya empleado, demandaba ascenso; el militar, ascensos y cruces y honores, y el que no era ni uno ni otro clamaba y ha clamado por un empleo en pago de su condescendencia con los hombres del banco negro. Estos son los servicios prestados hasta hoy por la generalidad de los diputados de esta engañada nación; y para conocerlos y convencerse de su verdad no hay mas que leer la Guía de Forasteros del período constitucional que constituye el reinado feliz de nuestra Isabel II.

Dijimos en cierta ocasión y está escrito en los periódicos liberales, que las elecciones para diputados á Cortes han sido y son un *mercado público*, donde se agitan los especuladores con el pretexto del patriotismo, considerándolas como el medio mas fácil para enriquecerse sin ejercer industria, oficio ni profesión ni poseer un capital proporcionado á los tesoros que esos hombres acumulan: nadie será capaz de probar lo contrario, y entraríamos gustosos en una polémica de esta clase. Entretanto, es cada dia mas forzosa la unión de los contribuyentes contra esa langosta política que acabará sin tardar con la sociedad; es necesario predicar una cruzada contra los que cobran y no pagan, y es preciso desengañarse de que la política es una farsa contra el infeliz contribuyente, sin diferencia de blancos ni negros, comuneros ni

francmasones, exaltados ni moderados, demócratas ni republicanos. Nuestra educación política va conforme con el sistema liberal, pero el período de su ejecución nos avergüenza, y haria que abandonásemos la bandera de la libertad si no tuviésemos la esperanza que han de desaparecer los hombres del Congreso del 3 de diciembre de 1849 al impulso de otra generación mas fiel y leal en el cumplimiento de los deberes confiados por la patria. Concluiremos manifestando, que, sea cualquiera la época de elecciones, y sin mirar á los sucesos, abogaremos sin tregua ni descanso por el triunfo de nuestros conciudadanos que paguen, atacando con decisión y constancia á los que cobren, ó vivan en el revuelto bullicio de la corte.

ANDALUCIA.

GRANADA 13 de diciembre.

Con tanto gusto como admiración vemos la subida que en la bolsa van teniendo los efectos de la deuda pública. Lo primero, porque como buenos españoles amantes de la prosperidad y decoro de su patria, nos alegramos de que el crédito nacional se vaya regenerando, y lo segundo porque no encontramos en los sucesos conocidos ni en los que imagina nuestra mente un motivo que justifique la rapidez del alza de los últimos dias. Confesaremos sin embargo, que vemos con tristeza que la subida de precios no es proporcional en las diferentes clases de papel, y que en ello se descubre un interés grandísimo en mirar á los títulos del 3 por 100, lo que da lugar á que siempre se sople el poder de las influencias que se dice tienen grandes acopios de dichos títulos, de lo que está visto sacan pingües rentas, dejando en un puntito abandono á los títulos del 4 y 5 por 100 cuyos réditos fueron el principal origen de aquellos. ¿Y por qué, decimos, han de ser los tenedores de estos de peor condición que los de aquellos? Se responderá que al crear los títulos del 3 se ofreció solemnemente pagar sus réditos; pero cuando se crearon los del 4 y 5 por 100, ¿no fué bajo la misma promesa y concepto? Clamen ustedes, señores redactores, contra esta notoria injusticia, y porque el gobierno renove cuanto antes los títulos de estas clases que con un vencimiento de intereses de semestre y medio se hallan sin cupones, imposibilitando á sus dueños de que dispongan siquiera de este insignificante recurso. Verdad es que no teniendo aplicación pues no hay venta de bienes nacionales, en cuyo pago la tenían únicamente, ¿para qué se quieren?

Las noticias que se tienen de la discusión de presupuestos en las comisiones, son sumamente satisfactorias para los que cobran haberes del Tesoro público, pues parece que se va pasando por la magnitud de gastos que propone el gobierno, y siendo así, claro es que no pueden reducirse las contribuciones que es lo que interesaria á los que las pagamos.

Leemos en el *Nacional* de Cadiz.

San Fernando 10 de diciembre.

Amigos míos: nada que sea digno de llamar la atención pública ocurre por esta. Hace unos dias llegó á este departamento el Escmo. señor don José Martínez, jefe de escuadra y comandante general de los cuerpos de artillería é infantería de marina; su venida tiene por objeto la revista de inspección, pues con este carácter ha sido nombrado por S. M.

La cosecha en este año no ha sido la mejor; pues aquí bien saben Vds. que no se conoce otra que las pague: así es que se nota extraordinariamente la falta de estas. El hallarse pagada con regularidad la maestranza de este arsenal, es consecuencia de que la miseria no sea mayor; no obstante, noches pasadas se verificaron algunos robos en la calle, y uno en la mas pública, aunque por el sitio menos concurrido. Convendría que la autoridad local dispusiese el que le guardia civil que se halla en esta, patrullase por los sitios sospechosos hasta la hora en que se salen los serenos.

Me ha llamado la atención de que al hacer el pago esta última quincena á los trabajadores del arsenal, no se les haya descontado el cuarto de jornal consabido, por lo que infiero que ó al señor

comandante general le pareció conveniente igualarles á todos, ó tal vez el descontarles medio la próxima quincena.

A consecuencia de tener abocada la elección de diputado provincial, nos ocupamos en la rectificación de las listas: es mas que probable que el partido progresista se presente á disputarla, pues aunque estamos persuadidos de las diputaciones provinciales no existen en el dia mas que en el nombre, sin embargo, en sus escasas atribuciones mucho puede hacerse para remediar algunos abusos: por otra parte soy de parecer que no conviene dejar á los partidos en la inercia: es muy conveniente ejercitar sus fuerzas. Nuestro candidato será el que obtenga mas votos, pues estamos decididos á respetar las mayorías electorales. El resultado se lo participaré á Vds. (Reforma.)

Palma 1.º de enero.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* y el *Diario* dedican sus artículos editoriales al aniversario de la Conquista de Mallorca por D. Jaime I de Aragón.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

Por disposición del M. I. Sr. Gefe político el dia 19 de enero próximo venidero á las doce de la mañana se procederá á la subasta y remate de la construcción de un trozo de camino vecinal de primer orden que desde la villa de Valldemosa dirige á la de Deyá, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de este gobierno político, en cuyo local se verificará el remate. Palma 30 de diciembre de 1849. —D. O. de S. S. —Vicente Seguí, secretario.

AYUNTAMIENTO DE PETRA.

El repartimiento de la contribución de inmuebles cultivo y ganadería con sus recargos correspondiente al año venidero de 1850 estará de manifiesto en este consistorio desde el 31 de este mes hasta el 7 de enero próximo ambos inclusive, durante cuyo plazo los que se consideren agraviados podrán interponer las reclamaciones que estimen oportunas, pasado el cual ninguna será admitida. Petra 27 diciembre de 1849. —P. A. del A. —Guillermo Ordines, secretario.

Avisos particulares.

En la fábrica de jabon fuerte de don Onorato Salvá, sita en la calle del Campo Santo, darán razón de quien tiene una porción de almendros para trasplantar.

Se desea para alquilar una casa zaguan con entresuelo para despacho, situada en el centro de esta ciudad. En esta imprenta darán razón.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

1.º Sinfonía.

Se pondrá en escena por última vez el drama de espectáculo que tantos aplausos obtuvo en su primera representación, en 3 actos, titulado:

EL VERDUGO DE AMSTERDAN.

A continuación el duo y terceto en parodia de la ópera *Lucrecia Borgia*, cantado por la señora Soriano y los Sres. Montañes y Munner.

Intermedio de baile.

Dando fin con el divertido sainete,

Los palos deseados.

A las siete.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.